



Andes

ISSN: 0327-1676

saramata@unsa.edu.ar

Universidad Nacional de Salta
Argentina

Mata de López, Sara
La guerra de independencia en salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder
Andes, núm. 13, 2002, p. 0
Universidad Nacional de Salta
Salta, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701305>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA EN SALTA Y LA EMERGENCIA DE NUEVAS RELACIONES DE PODER¹

Sara Mata de López*

¿Hechos independientes de España, lograremos una administración paternal o seremos víctimas de la ambición de algún soldado afortunado?

“Autobiografía política” de Juan Ignacio de Gorriti (1776-1842)

El canónigo Juan Ignacio Gorriti, protagonista de los turbulentos años de las primeras décadas post-independentistas, afirma en su autobiografía que entre las preocupaciones y temores que le acosaban cuando “*Veía venir la revolución*” se encontraba precisamente la incertidumbre y la inseguridad acerca del poder emergente de la guerra contra España. Estas preocupaciones, utilizadas por Gorriti como recurso retórico, le permiten introducirnos en la descripción de los acontecimientos sucedidos en Salta, y en la actuación de Martín Miguel de Güemes, como una triste confirmación de sus premoniciones. Ellos, la “gente decente” de Salta y Jujuy fueron víctimas de un soldado afortunado².

De esta manera queda planteado el conflicto que signó a los movimientos de independencia americana y de la cual la Intendencia de Salta no escapa en modo alguno. Dentro del contexto revolucionario la experiencia salteña, tal como la denominara Halperín Donghi en *Revolución y Guerra*³ hace ya tres décadas, reúne connotaciones particulares que validan el estudio de caso para interpretar la complejidad de los movimientos sociales y de construcción de nuevas formas de poder político que eclosionan con las luchas anticoloniales de Hispanoamérica. La movilización rural en la jurisdicción de Salta y el encumbramiento al poder de Martín Miguel de Güemes, militar del Ejército Auxiliar del Norte y vecino de la ciudad, constituye un caso de indudable interés en el contexto de las guerras de la independencia.

La figura de Güemes despertó desde las más ardientes adhesiones hasta los más enconados odios de parte de sus contemporáneos, sentimientos que persistieron durante todo el siglo XIX, hasta que finalmente a principios del siglo XX ingresó definitivamente al panteón de los héroes patrios, cuando Bernardo Frías, parafraseando a Bartolomé Mitre publicó la “*Historia del General Martín Miguel de Güemes y de la Provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina*”, en la cual, ya sin ambages, reconciliaba en la historiografía salteña al controvertido Güemes con la elite que propició su muerte. La labor de Frías, continuada luego por Atilio Cornejo, conspicuo miembro de una de las familias más representativas de la sociedad salteña y finalmente por Luis Colmenares, han contribuido en la configuración de un constructo historiográfico que, a la vez que lo transforma en un icono local, intermedia y dificulta el estudio del período⁴.

* Investigadora CONICET- CEPIHA, Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta.

Abordar el análisis del conflicto social y de la guerra de independencia en que se ve envuelta la campaña salteña incluye necesaria e insoslayablemente incursionar en el accionar de Martín Miguel de Güemes, labor que reconocemos es altamente dificultosa por cuanto plantea la reflexión teórica que implica intentar explicar o comprender los actos de un sujeto en condiciones dadas, las cuales no determinan necesariamente sus elecciones en el contexto de acciones posibles. Por lo mismo identificar esas condiciones objetivas en las cuales su accionar adquiere un sentido se impone como tarea necesaria pero no suficiente. Las categorías propuestas por la historia política y la sociología para explicar en determinadas circunstancias, casi siempre traumáticas, la emergencia de líderes o conductores de movimientos sociales no logran, sin embargo, dar cuenta de la complejidad del problema en tanto los movimientos sociales configuran experiencias vitales en las cuales intervienen, incluso a nivel inconsciente, las pasiones, los deseos, los intereses y aspiraciones sociales y las prácticas sociales incorporadas culturalmente.

En trabajos previos, algunos de ellos publicados, ensayamos una explicación acerca de la insurgencia revolucionaria que en Salta movilizó a la población rural, luego de haber estudiado con detenimiento a la sociedad colonial local y especialmente el ámbito rural⁵. Los conflictos y enfrentamientos previos y los procesos de militarización tales como se manifestaron en la Intendencia de Salta del Tucumán y especialmente en la jurisdicción de la ciudad Capital, nos permitieron aproximarnos a la movilización revolucionaria desechando interpretaciones basadas en la adhesión de la “plebe” como consecuencia de la “distancia social” o del clientelismo, que permitió a los grandes propietarios poner tras de sí a sus peones rurales, o la más frecuente en la historiografía local, de que los gauchos o gente rústica de la campaña, sintió arder en su pecho el ansia de libertad y no dudó en dar su vida por la patria⁶. Es decir, mientras una interpretación convierte a las huestes rurales en agentes pasivos la otra le atribuye motivaciones que se corresponden con el discurso político de los sectores dominantes.

De igual modo, la identificación de Güemes como caudillo fue, según la perspectiva historiográfica, un elogio o una descalificación. Sus rivales políticos lo denominaron así despectivamente y Bartolomé Mitre lo calificó de ese modo a pesar de diferenciarlo del resto de los caudillos argentinos por su defensa de la “frontera norte” de la patria. Los intelectuales salteños, reconciliados con su figura, habrán de negarse a otorgar a Martín Miguel de Güemes el calificativo de caudillo tal como éste fuera caracterizado por Domingo F. Sarmiento. Para ellos Güemes de ningún modo representaría la barbarie y su accionar no tuvo como fin la ambición de poder personal sino los altos intereses de la patria. Sus procedimientos, a veces arbitrarios y que le valieran la enemistad de la elite salto-jujeña, se justifican por las urgencias del momento.

No es el objetivo de estas líneas presentar las interpretaciones que desde la historiografía se han elaborado sobre Martín Miguel de Güemes ni tampoco reseñar los estudios acerca de los caudillos en Hispanoamérica y en el Río de la Plata⁷. Nos propondremos tan solo analizar, de manera preliminar aún, las relaciones y prácticas del poder que se tejen en el contexto de la movilización rural y la guerra de independencia colocando en el centro de interés el accionar de Güemes y desechando su consideración a priori de caudillo. Nos interesa explicitar las condiciones objetivas en las cuales operó y de qué modo sus acciones se articulaban en el discurso revolucionario e independentista.

La revolución en Salta. Conflictos, resistencias e incertidumbres.

La afirmación de Juan Ignacio Gorriti de que la revolución se veía venir resultaría, por tratarse de una apreciación posterior a los acontecimientos, poco fiable si no fuera que el clima político -de las últimas décadas coloniales y aún más en los años previos- delataba las inseguridades de las autoridades peninsulares relativas a la fidelidad de los vasallos americanos hacia la corona española. Incluso antes de la rebelión de Tupac Amaru, los ilustrados funcionarios peninsulares en América recelaban de la persistencia de las lenguas andinas y de la obstinada opinión de indios y no pocos mestizos acerca de las bondades pasadas del imperio de los Incas y de los derechos que a éstos les asistían⁸. No faltaron razones cuando en 1791, las autoridades virreinales alertaron al Intendente de Salta acerca de la circulación de monedas, relojes y cajas para tabaco en polvo gravadas con la inscripción de *libertad americana* en referencia a la libertad de las colonias anglosajonas. Estas mercancías ingresaron por el puerto del Perú y el virrey preocupado ordenó que con la mayor cautela y prudencia se evitase su venta por cuanto “... *su propagación pudiera ocasionar mucho perjuicio a la tranquilidad pública*”⁹. Mayor sobresalto habrán sufrido cuando en 1805, circuló en Buenos Aires y es probable que por todo el Virreinato del Río de la Plata, un escrito fechado en Salta y firmado con el seudónimo El Hombre que afirmaba que parte del pueblo y el consejo de España habían asesinado al Rey. Consideraba que dichas razones le impedían a España esclavizar a América y proponía, entre otras cosas, solicitar la protección y amparo de Inglaterra ofreciéndole el comercio con el Río de la Plata y la designación de diputados por parte de todos los Cabildos del Virreinato quienes deberían reunirse en una “*ciudad que sea como el centro*”. Plantea, que mientras se buscaba a alguien cercano a los Incas para Rey hereditario en falta de sucesión, los Cabildos gobernarán sin modificar ninguna ley¹⁰. En este contexto es preciso indagar aún más acerca de los conflictos y disputas previas, especialmente en el proceso de militarización y los espacios de poder que con ella se abren, así como también considerar los temores existentes entre las autoridades y las elites frente a la posibilidad del conflicto social¹¹.

No hay dudas, una vez comprobado el nivel de educación alcanzado por la elite salteña, que envió a sus jóvenes a estudiar a la prestigiosa Universidad de Chuquisaca y en algunos casos a España, que el ambiente intelectual propiciaba la circulación de información e ideas que alentaron en algunos sectores de la elite la esperanza de modificar la relación colonial con España¹². Es demasiado arriesgado otorgar importancia al clima conspirador previo, si es que realmente existió, en la reacción del Cabildo de Salta frente a la creación de la Junta de Gobierno en Buenos Aires en Mayo de 1810. De todas maneras la adhesión del Cabildo y del Gobernador Intendente, el hacendado local Domingo Severo de Isasmendi, mostró desde un primer momento una constante que habría de persistir durante los años 1810 a 1820: el faccionalismo que caracterizaba a la sociedad salteña de fines de la colonia y los conflictos entre funcionarios borbónicos, incluido el Gobernador y sus aliados criollos y peninsulares, con otros sectores de la elite¹³. Desde esas primeras y nada sencillas resoluciones de adhesión, la facción “realista” contó con considerable número de adeptos (manifiestos o encubiertos), o por lo menos los necesarios para alentar al ejército del Rey acerca de las posibilidades de recuperar esos territorios¹⁴.

No eran pocos los intereses que afectaba un conflicto generalizado que trastocaba fundamentalmente a la principal actividad de la colonia: el comercio. Salta

había incrementado notablemente su vinculación mercantil en el espacio peruano en las dos últimas décadas de la colonia, en tanto que paradójicamente los intereses de sus comerciantes se ligaban más estrechamente con Buenos Aires en cuyos almacenes y en los de Cádiz, se surtían de mercancías que comercializaban en Salta. En sus tiendas se habilitaban pulperías rurales y urbanas y los salarios de los peones y capataces que arreaban el ganado mular y vacuno hacia el Alto Perú y el Perú. También en ellas se surtían los comerciantes tarijeños y cochabambinos de efectos de Castilla¹⁵.

El comercio mular era el verdadero fundamento de la actividad económica de la jurisdicción y su importancia creció en los últimos años de la colonia provocando cambios que se manifestaron en la comercialización y en la valorización de las pasturas. La comercialización de ganado mular se concentró en una compañía formada por José Gómez Rincón y Domingo Olavegoya, vecinos y comerciantes de Potosí y de Lima¹⁶, reduciendo la participación de los estancieros salteños en esta actividad a la invernada de las tropas de mulas. Gómez Rincón y Olavegoya se vincularon por matrimonio con familias de estancieros y comerciantes de mulas en Salta, aún cuando permanecieran gran parte del año en su vecindario atendiendo sus negocios¹⁷. En Salta era apoderado de la compañía José de Ibazeta, miembro de una familia de estancieros y comerciantes de mulas importantes de la segunda mitad del siglo XXIII. Rincón, Olavegoya, Ibazeta y parte de su extendida parentela manifestaron de manera constante su lealtad al Rey y colaboraron con los realistas cuando éstos se instalaban en Salta.

Consecuencia de la creciente demanda de pasturas para las invernadas de mulas tuvo lugar un significativo proceso de apropiación de tierras y de valorización de las propiedades rurales particularmente en las zonas de más fácil acceso a la tablada de Sumalao en el valle de Lerma y próxima a la ciudad de Salta, donde anualmente se comercializaban las mulas. Este proceso fue más significativo en la frontera con el chaco y en el valle de Lerma favoreciendo el flujo creciente de población de otras regiones y agudizando los conflictos por el acceso a la tierra.

Tal como es lógico suponer, la oposición de Potosí y otros centros alto peruanos a reconocer a la Junta de Buenos Aires, y la inmediata prohibición de remitir efectivo hacia Buenos Aires dispuesta por las autoridades potosinas, fue el indicio de las dificultades que se presentarían al comercio. En Salta los comerciantes se vieron imposibilitados de cobrar sus acreencias en el Alto Perú y la interrupción del comercio mular perjudicó a todos aquellos comerciantes que operaban en la internación de mulas a las provincias altoperuanas. Los estancieros y hacendados en cuyas tierras invernaban las mulas dispusieron, en cambio, de medios para atenuar el impacto que significaba la interrupción de las internaciones de tropas a las provincias bajo control realista. Se confiscaron para abastecer al ejército patriota las mulas que invernaban pertenecientes a comerciantes alto peruanos que se declararon o fueron declarados como realistas, pero los vecinos de Salta en cuyas estancias el ganado invernaba cobraron sus réditos¹⁸ y fue frecuente la apropiación del ganado perteneciente a realistas peruanos que se encontraban en invernada para luego venderlos al ejército¹⁹.

Las contribuciones para la causa, perjudicaron a unos comerciantes más que a otros²⁰. Indudablemente, el clima social se hallaba sumamente alterado y las amistades o enemistades jugaron un papel importante para sobrellevar las circunstancias adversas que significaba derivar recursos hacia un ejército que necesitaba hombres, fusiles, carretas,

alimentos, vestimentas, mulas y todo tipo de insumos.

Gran parte de éstos y de los hombres que se reclutaban las milicias en los primeros años de la revolución procedían del ámbito rural. En 1810, la población rural, en su mayoría mestizos y afromestizos y en menor medida indígenas, había crecido de manera considerable tanto en la frontera como en el valle de Lerma. En las últimas décadas de la colonia, un importante número de inmigrantes, mayoritariamente mestizos e indígenas, procedentes del Alto Perú, Tarija y otras regiones de la intendencia se conchabaron como peones en las estancias de la jurisdicción o se instalaron en calidad de agregados y arrenderos. Los estancieros y hacendados, en su mayoría miembros de la elite concentraban las mejores tierras y las chacras más valiosas productoras de cereales que abastecían de harina a la jurisdicción. No obstante, en algunas áreas bien definidas del valle de Lerma, tales como los curatos de Chicoana y de Los Cerrillos, predominaban pequeños y medianos propietarios de heterogénea composición étnica y social, mientras los arriendos constituían una forma generalizada de explotación agraria. En la frontera, en cambio, el arriendo se localizó en las propiedades ubicadas en las áreas de más antigua ocupación. En tierras próximas a los fuertes, y más expuesta a los ataques de los “infieles” la ocupación fue más precaria (generalmente sin títulos), y las tierras fueron adquiridas a precios muy bajos por soldados partidarios o por vecinos de las ciudades de Salta, Orán y Jujuy de más modestos recursos. La militarización creciente de la frontera a partir de la expulsión de los jesuitas fue reforzada por la organización de las milicias en 1804 que otorgó mayores poderes a los Comandantes de frontera e hizo frecuente la presencia de hombres armados de diversa condición social. Las actividades ganaderas tanto en el valle de Lerma como en la frontera requerían de mano de obra estacional. Un importante número de peones conchabados diarios disponían de cabalgaduras propias para realizar las tareas de recogida de ganado tanto vacuno como mular, lo cual indica que se trataba de pequeños productores que complementaban los ingresos familiares por medio de esta actividad²¹. En el valle Calchaquí, en cambio, la población era mayoritariamente indígena y se encontraba en calidad de arrenderos y colonos en las pocas propiedades que concentraban gran parte de los terrenos útiles del valle. Entre ellas, la más extensa era la Hacienda de Molinos²² que contaba con una de las pocas e importantes encomiendas de indios existentes en la jurisdicción de la Intendencia de Salta. En las últimas décadas de la colonia, en los intersticios de las haciendas, se consolidó en los parajes de Las Chacras y Seclantás un sector campesino integrado por pequeños y medianos propietarios dedicados a la producción de harina y cereales.

En 1804, la organización de las Milicias de Caballería Reglada de Salta había encumbrado a los principales propietarios del Valle de Lerma y la frontera a los puestos de mayor rango militar, y tanto sus oficiales como los soldados pertenecían a la campaña y a sectores sociales de diversa condición étnica y social. Al conocerse en Salta que un Ejército Auxiliar avanzaba hacia el Alto Perú y recibir órdenes desde Buenos Aires de alistar hombres, a estos cuerpos milicianos de la colonia se agregaron otros. En 1811, se habían organizado en Salta ocho compañías del Regimiento de Voluntarios de Caballería de Salta, siete de las cuales corresponden a los diferentes partidos rurales de la jurisdicción de la ciudad²³. Organizadas sobre las bases de milicias previas, era evidente que en los primeros años la revolución no despertaba entusiasmo entre los sectores populares y en la campaña salteña, aún cuando existieron iniciativas espontáneas como la organización de un cuerpo de milicias de pardos y morenos en la ciudad de Salta.

El abastecimiento de ganado para el ejército que desde Buenos Aires avanzaba hacia el Alto Perú, en los años de 1810 y 1811, se realizó por medio de compra con fondos de la Caja de la Intendencia y benefició no solo a los grandes estancieros sino también a los aprenderos y pequeños propietarios. Son reveladoras en la documentación las referencias a la adquisición de escasas cabezas de ganado a diferentes individuos²⁴. La elaboración de pan, la fletería para transportar insumos y otros gastos fueron medianamente satisfechos con los recursos girados por la Junta de Buenos Aires, los ingresos de las cajas de cada jurisdicción de la intendencia y los primeros empréstitos.

La derrota del Ejército Auxiliar en el Alto Perú en 1812 y el avance de las tropas realistas recuperando los territorios alto peruanos, obligó al ejército a disponer el abandono por parte de la población de Jujuy de sus tierras previo el retiro de todos los bienes, ganados y alimentos que pudieran ser utilizados por el enemigo. El llamado “éxodo jujeño” no fue voluntario. En sus memorias José María Paz, al recordar las acciones de las cuales participó en 1812 señala que *“Cuando /... / emprendió el General Pueyrredón su retirada con el ejército, nadie (con muy raras excepciones) se movió de su casa, y esos salteños y jujeños /.../ se quedaban muy pacíficamente para esperar al enemigo y someterse a su autoridad”*²⁵. Es indudable que el ámbito rural no presentaba, a fines de 1812, la insurgencia que la caracterizaría dos años después²⁶. El mismo Paz, tratando de justificar la capitulación que firma Belgrano con Tristán, luego del triunfo del ejército patriota en Salta, en febrero de 1813, justifica la cláusula que permite a las tropas realistas retirarse hacia el Alto Perú luego de entregar las armas dado que *“... en aquel tiempo ese elemento popular, que tan poderoso ha sido después en manos de los caudillos, era casi desconocido, en consecuencia, los generales poco o nada contaban fuera de lo que era tropa de línea...”*²⁷. Aún cuando el goce del fuero militar favoreció el reclutamiento, y que la esperanza de reconocimiento social con el consiguiente ascenso social alentó a amplios sectores sociales, tradicionalmente postergados, a adherir a la revolución, resulta evidente que esta adhesión no fue, en un principio, unánime ni alcanzó las características de insurrección social que habría de manifestar poco tiempo después. La movilización en estos primeros años tenía como finalidad responder a las necesidades del Ejército Auxiliar del Norte y no excedía los límites del reclutamiento de milicianos, muchas veces de manera forzada²⁸.

Insurgencia y revolución. El liderazgo de Martín Miguel de Güemes.

Un elemento fundamental en el análisis de este período lo constituye la movilización o insurrección social, tema poco estudiado a pesar de constituir una pieza fundamental de la revolución en Salta²⁹. No hubiera sido posible mantener la guerra durante largos años si no hubiesen existido motivaciones sociales y políticas que llevaron a los “gauchos y “paisanos” de la campaña a luchar contra el ejército español. Las razones de la insurgencia en las jurisdicciones de Salta y Jujuy son difíciles de estudiar y seguramente muy variadas pero en ellas están presentes las tensiones de una sociedad rural que compite por tierras y ganados. Una vez iniciada la resistencia a la presencia realista, el movimiento revolucionario en Salta se radicalizará vertiginosamente, día a día, atravesado por múltiples conflictos militares y políticos en cuyo contexto tendrá lugar el ascenso político y militar de Martín Miguel de Güemes.

El triunfo de las armas patriotas en Salta en Febrero de 1813 permitió el avance del Ejército Auxiliar del Perú sobre el Alto Perú, pero los reveses sufridos en Vilcapugio

(27-09-1813) y en Ayohuma (14-11-1813) posibilitaron a las tropas realistas, dirigidas por Joaquín de la Pezuela, reinstalarse nuevamente en la ciudad de Salta en enero de 1814., necesitado de víveres y de ganado tanto para sostenerse como para movilizarse, según sus planes, y atacar a un Ejército patriota que sabían se encontraba en Tucumán desarticulado y débil, trató de aprovisionarse en las estancias que se encontraban al Sur de la ciudad de Salta, en el corazón del valle de Lerma³⁰. Carentes de apoyo entre los propietarios rurales, recurrieron al saqueo pero sus incursiones para extraer ganado y caballadas fueron resistidas.

En Febrero de 1813, cuando Manuel Belgrano venció a los realistas con las fuerzas militares que comandaba en su calidad de General del Ejército del Norte, la participación espontánea de la población rural fue escasa. ¿Cuáles fueron entonces las razones que llevaron a los “paisanos” de la campaña salteña, tan sólo un año después, a levantarse en armas y hostigar a las tropas realistas que habían tomado la ciudad? Y luego, ¿qué caminos habrá de seguir esta insurrección?

En un Informe sobre los servicios del Coronel Don Luis Burela de Salta en la Guerra de la Independencia, presentado en 1873 ante el Comandante General de Armas de la Nación, Miguel Otero relata que el Jefe realista, con la finalidad de abastecerse, destinó varias partidas a diferentes puntos de la campaña, cuyos hombres comenzaron a recoger “*caballos y mulas, sin distinción ni cuenta ni razón, sin pagarlos ni dar esperanza de pago*”. En el pueblo de Chicoana, estando los vecinos reunidos en la parroquia para oír misa, fueron convocados por Luis Burela propietario y vecino de la misma, a apresar a los realistas. Dice Otero que Burela “... *sorprendió a la guardia, desarmó al teniente Ezenarro y su partida y los remitió prisioneros al Tucumán. Enseguida armó a sesenta hombres, con las mismas armas quitadas a los soldados del Rey y salió a campaña con esta fuerza*”. Atacó luego a otra partida realista a quienes también tomó prisioneros y remitió a Tucumán y su ejemplo fue imitado por Pedro José de Zavala que, al igual que él, poseía una estancia en Sumalao, y formó con sus peones y otros paisanos voluntarios una partida. “*Estas dos partidas de Burela y Zavala fueron las primeras falanges que salieron a principios de 1814 al frente del Ejército real./... /A imitación de Burela, se levantaron otras dos o tres partidas más de paisanos en la campaña de Salta...*”³¹. Los hechos rememorados por Miguel Otero, coinciden con las informaciones enviadas al Ejército estacionado en Tucumán por Apolinario Saravia, Jefe de Vanguardia de Guachipas³².

Los pequeños y medianos productores del valle de Lerma iniciarán la resistencia, por supuesto no tan espontáneamente como este relato induce a suponer. La estrategia de hostigar y molestar a los realistas, dado que no se contaba con fuerzas regulares suficientes para presentar batalla, había sido ya acordada por el Ejército Auxiliar del Norte, pero la resistencia fue iniciada por un mediano propietario rural, Luis Burela que no formaba parte, hasta ese momento, de las milicias de Salta, aún cuando la participación decidida de Pedro José de Zavala, quien en 1811 revistaba en la Compañía de Chicoana del Regimiento de Voluntarios de Caballería de Salta³³, modera la interpretación de la resistencia como una simple reacción ante el saqueo realista. En la frontera algunos propietarios también movilizaron a los peones, organizando cuerpos voluntarios que se agregaron a las milicias que dirigía como Jefe de Vanguardia, Martín Miguel de Güemes.

Es evidente, no obstante, que con la ocupación realista en 1814, los productores

rurales del valle de Lerma perciben una aguda crisis de poder. Debemos sumar a ello la experiencia que acumulaban en relación con las levas, los beneficios del fuero militar y el conocimiento que sin duda tenían acerca de las acciones desarrolladas en el Alto Perú, donde las guerrillas hostigaban a los ejércitos reales. No es extraño que hayan sido los medianos propietarios, modestos integrantes de familias de élite, quienes hayan liderado la resistencia a estos saqueos que impunemente realizaban las tropas realistas. Eran ellos los primeros perjudicados por la extracción de ganado pero también los que mayores aspiraciones de reconocimiento social podían albergar. Algunos formaban ya parte de las milicias rurales de Salta, otros se incorporaron a partir de este momento. A ellos se sumaron los arrenderos y pequeños propietarios e incluso peones, en su mayoría poseedores de sus propias cabalgaduras, organizados por los jefes de milicias locales para defenderse de los atropellos de un ejército que ya, definitivamente, es percibido como enemigo³⁴.

Logrado el objetivo de evitar el saqueo de ganado y con los realistas refugiados en la ciudad de Salta, la continuidad de la movilización no se habría conseguido sólo por la presencia de milicianos del valle de Lerma y de sus capitanes y sargentos. La insurrección, con bases rurales, se generalizó en las jurisdicciones de las ciudades de Salta y Jujuy. Frente a la agresión el “paisanaje” definió un posicionamiento que inmediatamente devino en político. La “insurrección”, en tanto un movimiento generalizado de un conjunto de individuos contra el poder dominante coincide con cualquier rebelión de masa caracterizada por el uso de la violencia y es, por lo mismo, de corta duración a menos que la preparación táctica y los objetivos estratégicos formen parte de un discurso más amplio³⁵. En el caso que estamos analizando la guerra de independencia desató la insurrección que se hizo evidente en 1814, y ésta se articuló en los discursos y objetivos políticos de la revolución gracias a la gestión de Martín Miguel de Güemes, quien a partir de ella construyó su poder político y militar.

Fue tan vertiginoso su ascenso como trágico su fin. La revolución en Salta lo tuvo como protagonista privilegiado entre 1814 y 1821 pero su trayectoria en el Ejército Auxiliar del Perú fue, cuando menos, dificultosa. Cadete en su adolescencia de la Compañía del Regimiento Fixo de Buenos Aires destacado en Salta, participó en la defensa de Buenos Aires durante las invasiones inglesas alcanzando el rango de Teniente. Como Teniente del Ejército Auxiliar del Perú y dirigiendo las milicias de Salta fue destinado en 1810 a Humahuaca³⁶ y luego en 1811 a Tarija. La relación con sus Jefes fue conflictiva y poco después de la Batalla de Suipacha, a fines de 1810, Castelli lo desafecta y lo envía a Salta. Meses después, en 1811, Juan Martín de Pueyrredón habrá de restituirlo en su cargo enviándolo a Tarija. Luego de la derrota de Huaqui y el retiro del Ejército hacia Salta y Jujuy, Manuel Belgrano reemplaza a Pueyrredón. Nuevamente, sin el apoyo de este último, y enfrentado con Belgrano, el destino de Güemes será la separación del ejército del Norte y el viaje a Buenos Aires con la excusa de custodiar prisioneros remitidos a esa ciudad³⁷.

En Buenos Aires, además de participar en el sitio de Montevideo³⁸, afianzó su amistad con Juan Martín de Pueyrredón³⁹ y entabló buenas relaciones con José de San Martín recientemente llegado a Buenos Aires. Fueron estas vinculaciones las que le permitirían regresar, según era su deseo, a Salta y al Ejército. En Enero de 1814 San Martín, en su condición de Jefe del Ejército, lo destina como Teniente Coronel de Vanguardias del Río Pasaje, en la frontera, mientras mantiene al Capitán Apolinario

Saravia en Guachipas. Apolinario Saravia junto con Luis Burela y Pedro José de Zavala serían los protagonistas más destacados de los levantamientos de paisanos o gauchos en el valle de Lerma, hostigando a los realistas en sus incursiones. El destino de Güemes en la frontera no es fortuito. Allí es conocido por su actuación previa en Tarija y Orán. Instalado su cuartel en Las Conchas, recibirá el apoyo de una milicia voluntaria alistada y dirigida por Francisco Gorriti, propietario de la estancia de los Horcones⁴⁰.

Simultáneamente a la designación de Güemes, San Martín le pedirá a Manuel Dorrego, Jefe de Vanguardia del Ejército Auxiliar consejos acerca de la utilidad de conservar tropas regulares o milicias en Salta y de la conveniencia de alistar voluntarios entre los campesinos paisanos. La respuesta de Manuel Dorrego esboza la estrategia militar que le permitirá a Güemes construir su poder. Luego de desechar la utilidad de mantener tropas regulares del ejército en Salta ya que para impedir la pacífica estadía del enemigo es suficiente *“una partida de cincuenta hombres...”* opina que conservar allí tropa es peligroso *“... porque la tropa se va aburriendo y ya comienza la desertión”*. Aconseja por lo tanto que esos cincuenta hombres armados con las carabinas y fusiles existentes en esa división *“... deberán ser los partidarios y soldados hijos de estas inmediaciones...”* a quienes habrán de sumarse cuando sea preciso, el paisanaje. Considera que *“Con cien lanzas de las que hay en los almacenes del ejército, podría armarse el paisanaje. Este podrá traer noticias diarias de Salta, como que los paisanos entran y salen francamente, e impedir la recolección de caballos y ganado”*⁴¹.

Con el diseño de esta estrategia, que daría buenos resultados y que en definitiva es concebida por el ejército regular, al igual que las “guerrillas” altoperuanas, como distractiva se irá gestando el poder de Güemes, quien comprende las escasas posibilidades de realizar una ascendente carrera militar en el Ejército Auxiliar del Perú, dado los contrastes que ha experimentado, y las limitaciones políticas derivadas de su posición marginal en la elite salteña ya que, si bien está emparentado con familias de la elite e integra la “parte más sana del vecindario”, ni él ni su familia más directa poseen la riqueza, el prestigio y preeminencia social de las principales familias de Salta⁴².

A partir de estos primeros meses de 1814, cuando Salta y Jujuy están ocupadas por las fuerzas realistas, la resistencia queda en manos de las milicias de Salta y del “paisanaje”, que luego recibirá el nombre de “gauchos”. En Salta, al igual que en el Alto Perú, el éxito de las armas del Rey y el apoyo que tenían por parte de grupos dirigentes locales⁴³ fue restando poder al ejército de Buenos Aires, e hizo posible la emergencia de líderes locales que dirigieron la lucha con un importante apoyo de fuerzas irregulares compuestas por campesinos e indígenas e intermediadas por sectores medios rurales y urbanos. Ingresaron a la contienda por fuera de la organización de milicias locales incorporadas al ejército regular que respondía a las directivas del gobierno central de Buenos Aires.

Desde este momento toda la acción militar reposará en estos dos pilares: las milicias y el paisanaje o gauchos voluntarios que luego de participar de las acciones regresan a sus tareas cotidianas⁴⁴. Los primeros cuentan con disciplinamiento militar y armas de fuego, el paisanaje en cambio se arma con lanzas y tacuaras, macanas y garrotes. La guerra de independencia en Salta, al igual que en el Alto Perú, y luego en el Perú será librada por un ejército compuesto por soldados y por tropas irregulares. Subordinados al mando militar, jefes locales devenidos en oficiales organizan grupos

armados⁴⁵.

Güemes no se conformará con mantener en la frontera milicias prontas a hostigar a los españoles⁴⁶. A fines de marzo de 1814, desplaza hacia Salta las milicias organizadas por Francisco Gorriti y sorprende, en las proximidades de la ciudad, a los realistas. En reconocimiento a esta acción recibe el nombramiento de Teniente Coronel. Durante varios meses, conducidas por sus capitanes y tenientes, las milicias rurales y las partidas de gauchos o paisanos incorporadas a ellas hostigan a los realistas que se aventuran en el valle de Lerma y les impiden desplazarse hacia la frontera y hacia Orán y Tarija. Durante estos meses será Güemes en su calidad de Coronel Graduado del Ejército del Norte y Jefe de la Vanguardia quien informará al Ejército estacionado en Tucumán acerca de las acciones militares que llevan a cabo las milicias y los gauchos. Cuenta con el respaldo de San Martín, quien considera que la guerra de recursos tal como le había aconsejado Dorrego, era la única posible en la jurisdicción de Salta. Así las guerrillas salteñas, junto con las altoperuanas lograrían contener al ejército realista, mientras el Ejército Auxiliar del Norte permanecía acantonado en Tucumán⁴⁷.

Si bien el cerco que las milicias y los paisanos habían tendido sobre Salta fue muy estrecho, al punto de que en la ciudad no se encontraban víveres⁴⁸, el ejército realista se retira, primero de Jujuy y luego de Salta, apremiado por la necesidad de fortalecer su posición en el Alto Perú que se ha debilitado por las derrotas que les infringen Ignacio Warnes y José Álvarez de Arenales en Santa Cruz y Vallegrande. Contribuye también en la decisión de Joaquín de la Pezuela la capitulación de la plaza de Montevideo que obliga a abandonar la idea de un avance conjunto de fuerzas realistas hacia Buenos Aires. Güemes, ignorando otras razones, no dudará en atribuir esta evacuación exclusivamente al accionar de las milicias gauchas bajo su liderazgo.

El poder de las milicias y de Martín Miguel de Güemes

Generalmente, y siguiendo las estrategias discursivas de Güemes que en todos los partes y comunicaciones elevadas durante 1814 se refiere a los paisanos insurrectos como *mis gauchos* se atribuye ya en fecha tan temprana un liderazgo y un ascendiente que comenzará a construir ese año, y consolidará en los sucesivos cuando ejerza el poder como Gobernador de la Provincia de Salta⁴⁹. Desde 1814 la revolución comienza a ser para el paisano de Salta “... esa sensación brutal, vaga y exaltante a la vez de estar viviendo un momento excepcional en el que por retomar las palabras de Michelet ‘todo se vuelve posible’”⁵⁰. Y ¿qué es lo que comienza a volverse posible para ellos? Es muy difícil determinarlo pero es verosímil suponer que el reconocimiento del fuero militar que los protegía de la justicia local, el ascenso militar que hace posible el reconocimiento social y las posibilidades de acceder a tierras o no pagar por ellas debe haber actuado como factores de importancia. La sensación de arbitrariedad y de injusticia resultantes del saqueo realista fue asociada al dominio ejercido por los “godos” o españoles y al orden social de la colonia, mientras que adquirieron conciencia del poder que poseían en su lucha contra ellos.

En estas circunstancias, y luego del retiro realista de Salta, Güemes comprende que su posicionamiento depende de su capacidad para lograr la adhesión de ese paisanaje movilizado. Para ello es imperiosa la necesidad de rechazar cualquier intento de disciplinamiento de los gauchos que no provenga de él y de los jefes de las milicias

partidarias de Salta, Jujuy y Tarija, de quienes a su vez debe lograr reconocimiento como único Jefe. Así, en Setiembre de 1814, desde Jujuy le reclama a Martín Rodríguez por un incidente producido “... *entre el regimiento de VS. y los bravos defensores de la patria...*”, le ordena que “... *devuelva en el acto mismo los presos que ha hecho de mis gauchos al Comandante don Pedro José de Zavala...*”, lo amenaza diciéndole que “... *de lo contrario estoy cierto tomará la cosa el mayor fermento, y yo no seré capaz de desentenderme de la justa defensa de estos héroes ...*”, para finalmente advertirle que “.. *si este hecho es trascendental a doscientos gauchos, o más, que tengo en estas avanzadas /.../ocurrirá el mayor trastorno y sus resultados no será capaz V.S de sanearlos o repararlos. En sustancia **absténgase V.S. de tener diferencias ni incomodar a los gauchos** atendiendo a sus distinguidos servicios y meditando los acaecimientos que sobrevendrán de tenerlos inquietos y de incomodarlos*”. La respuesta de Martín Rodríguez no tiene desperdicios, pero nos interesa remarcar la insurgencia ya presente y los esfuerzos de Güemes por capitalizarla, protegiéndolos⁵¹.

Las noticias acerca de este conflicto preocupa a las autoridades de Buenos Aires y el Director Supremo le solicita al Jefe del Ejército José Rondeau que se encuentra en Tucumán, a extremar sus cuidados y sofocar cualquier discordia “... *para no ser envueltos en las desgracias que por iguales principios lamentamos hoy en la Banda Oriental*” y le sugiere “... *debilitar la fuerza de gauchos que ha obrado hasta ahora con las tropas de líneas sobre Salta y Jujuy alejando honestamente a los caudillos que las han conducido*”⁵². Dispuesto a cumplir con estas recomendaciones y también él receloso del creciente poder de Güemes y de los jefes de milicias locales, decide movilizar hacia Salta “... *a los escuadrones de granaderos y dragones del Perú, /.../ para asegurar el orden y la tranquilidad de Salta, que se hallaba algún tanto perturbada por falta de **tropas regladas que impusiesen respeto al paisanaje***”⁵³ y dispone, en Febrero de 1815, el relevo de Güemes como Jefe de Vanguardia nombrando en su lugar al porteño Martín Rodríguez. Dos meses después designa al Coronel Antonio Fernández Cornejo, hacendado y Comandante de Frontera, Gobernador Intendente de Salta solicitándole organice las milicias de Salta bajo su mando. La reacción de Güemes fue inmediata. En primer lugar se negó a relegar su cargo de Coronel de Vanguardia del Ejército Auxiliar y apoyado por las milicias de Salta se proclamó Coronel Comandante del cuerpo militar de los Paisanos de la Campaña de la Provincia de Salta. Acto seguido dirigió una proclama a la sociedad de Salta en la que veladamente acusa al Ejército de Rondeau de traidor a la causa y reitera su liderazgo militar al instarles a confiar “... *en los campeones, que tengo el honor de mandar, y tened el consuelo de que estos brazos fuertes e incorruptibles os darán la libertad a que anheláis y la seguridad que deseáis*”⁵⁴. Hábilmente sabrá aprovechar la oportunidad que se presentará el 14 de Abril de ese mismo año, cuando en calidad de Coronel de los Paisanos de la Campaña de la Provincia de Salta, participa con éxito en el combate de Puesto Grande o Puesto del Marqués. Nuevamente toma la iniciativa y actúa por decisión personal, de igual modo que lo había hecho en Julio de 1814, cuando desplazó las milicias de Gorriti desde la frontera hacia la ciudad de Salta.

La participación de las milicias de Salta con la conducción de Güemes en el triunfo patriota de Puesto del Marqués aumenta su prestigio militar e impide al recientemente designado Gobernador Antonio Fernández Cornejo cumplir con las órdenes de Rondeau de organizar las milicias de Salta. Luego de la victoria en Puesto del Marqués, Güemes con celeridad se desplaza a Jujuy y toma de su depósito de armas 600 fusiles con los cuales regresa a Salta. El 6 de Mayo de 1815 el Cabildo lo nombra

Gobernador Intendente. Los avatares de esta designación no están muy claros, porque Güemes regresa armado a Salta y su designación no fue unánime y hubo algunos votos disidentes. Los miembros de la élite, adictos a la revolución que lo apoyaron, probablemente vieron en él al Jefe militar capaz de controlar a un “gauchaje” cada vez más soliviantado, y de defender el territorio ante una posible invasión del ejército realista; otros, prudentemente no se atrevieron a manifestar su oposición.

El Cabildo de Jujuy no reconoció el nombramiento de Güemes y reclamó en nombre de la soberanía de los pueblos, idénticos derechos que el de Salta para elegir al Gobernador de la Intendencia. Güemes, para negarle esos derechos basa su argumentación en la inminencia del peligro realista, y recurre también a la amenaza en un Oficio que dirigió, en Agosto de 1815, al Cabildo de esa ciudad *“Si yo pretendiera subyugarlos por la fuerza, tiempo ha, lo habría verificado, sin llevar un hombre de esta ciudad, con los gauchos solos de ésta”*⁵⁵, confirmando la influencia que ejerce sobre los jefes de milicias y la población rural movilizada de la jurisdicción de Jujuy.

Es precisamente por estas circunstancias que, desde Buenos Aires, el Director Supremo aconsejado por Rondeau autoriza al Teniente de Gobernador de Jujuy a organizar una milicia⁵⁶, en tanto que le niega a Güemes, ya Gobernador Intendente de Salta, la creación de una División Infernal de Gauchos de Línea que incorporase de manera efectiva a la milicia a *“aquellos héroes que bajo la denominación de gauchos han contraído tan recomendables, voluntarios y desinteresados servicios”*⁵⁷. Síntoma evidente del poder alcanzado por Güemes será la organización de la División de Infernales sin la autorización de Buenos Aires y a pesar de la oposición de Rondeau. También procederá a crear el cuerpo de caballería de Jujuy, autorizado por el Director Supremo, aduciendo que *“... aunque esta comisión, la da vuestra excelencia al teniente gobernador, la ejecutaré personalmente por varios motivos. El primero por ser ajena de la profesión del teniente (Gobernador), doctor Gordaliza, el arreglo de milicias. El segundo por falta de conocimientos, que le asiste para la elección y propuesta de oficiales. El tercero, porque se debe desconfiar de dicho doctor, que ha sido opuesto a nuestra causa /.../ y claro está que todos los subalternos y manos auxiliares que necesito a un objeto de tanta importancia, deben ser conocidos y de mi satisfacción y confianza”*⁵⁸.

El último intento del Director Supremo para debilitar el poder militar de Martín Miguel de Güemes -Gobernador Intendente de Salta, Comandante de las milicias de Salta y Jefe de la Vanguardia del Ejército del Norte-, consistirá en solicitarle la devolución de los 600 fusiles que tomara de Jujuy luego del combate de Puesto del Marqués en el mes de Abril. La decisión de Güemes de no entregar los fusiles inquietó aún más al Director Supremo, a las autoridades de Buenos Aires y a algunos vecinos de Salta y de Jujuy que observaban con creciente preocupación la movilización del paisanaje y el poder que adquiriría Güemes. Mientras que el Cabildo de Jujuy y el Jefe del Ejército Auxiliar sostenían que los fusiles pertenecían al ejército y por ende a todas las provincias y no solo a Salta, Güemes argumentaba que habían sido tomados al enemigo por los gauchos y que *“... no era justo, ni necesario ni conveniente despojar a estas provincias de sus armas”* y se preguntaba *“¿Qué sucedería si quisiesen obligar a estos provincianos a que esperen y confíen más en los brazos ajenos del Ejército del Perú que en sus fuerzas propias para salvarse y redimirse de las crueldades de los tiranos?”*, para rematar su oposición afirmando que actuaba con la *“notoriedad de haber levantado toda la campaña, arrojado a los enemigos y restituido a las familias emigradas a sus hogares y abierto el Perú”*⁵⁹.

Güemes en Salta, al igual que los caudillos de la insurgencia Cochabambina, colocaba el éxito de la revolución en la propia insurgencia popular liderada por ellos y no en el ejército organizado y sostenido por las Provincias Unidas⁶⁰.

Además de negarse a entregar los fusiles al Ejército, envió una partida de gauchos a Tupiza, adelantándose al ejército dirigido por Domingo French que marchaba hacia el Alto Perú. Con preocupación éste informaba al Director Supremo que habiendo llegado a Jujuy no encontró provisiones ni caballadas por cuanto las había llevado la División de Gauchos “*que salieron de Salta*” por disposición de Güemes, quejándose del “*perjuicio tan extraordinario que me va a causar una fuerza nominal de trescientos treinta hombres, y en montonera*”⁶¹.

En un último y desesperado esfuerzo por desplazar a Güemes del mando de las milicias de Salta José Rondeau invade, en los primeros meses de 1816, la provincia con la finalidad de destituir a Güemes. Los “gauchos” emplearon las mismas tácticas que las utilizadas con las tropas realistas y sobre el Río Pasaje el ejército de Rondeau fue derrotado obligándolo a éste a concertar con Güemes y retirarse de Salta⁶². El saldo de estas acciones fue, sin duda, una cuota mayor de poder para Güemes y la toma de fusiles y pertrechos por parte de los insurgentes. Poco después, la designación de José Martín de Pueyrredón, antiguo compañero de Güemes como Director Supremo, contribuirá a su afianzamiento. Pueyrredón apoyará la gestión de Güemes disponiendo el envío de dinero para el pago de ganado y de vestuario para la tropa y, a petición de Güemes, eximirá a la Provincia de Salta de contribuir con reclutas al Ejército, según disposición tomada por el Soberano Congreso en Agosto de 1816⁶³.

El poder de Güemes se ha consolidado y su ascendente sobre el paisanaje o los gauchos es manifiesto. La adhesión que despertaba entre los gauchos se basaba, en parte, en la tolerancia y aceptación de los actos de insubordinación cometidos por peones, arrenderos o esclavos para con sus patrones o con otros propietarios, en tanto hubieran participado en calidad de gauchos en la guerra de recursos contra Pezuela en 1814. Alentó también sus aspiraciones de ascenso y reconocimiento social. Un caso paradigmático es del Panama, un pardo, soldado de las milicias de Pedro José de Zavala, que había protagonizado el acto de indisciplina con Martín Rodríguez que ya hemos referido, a quien Güemes designa capitán del Primer Escuadrón de Milicias Voluntarios de la División de Infernales⁶⁴. La promoción social de los gauchos no se limitó solo al ascenso militar sino también se manifestó en las nuevas formas de participación política que se inaugura en 1815. En octubre de ese año, al convocar el Cabildo a elecciones de diputados al Congreso General, los cabildantes presentes determinaron “... *que procediesen a la votación solamente los oficiales mediante haber expuesto y representado la campaña de gauchos conformarse en todo con aquellos sujetos por quienes votasen sus oficiales...*” y en Diciembre de ese mismo año el Cabildo designó a Santiago Morales Alcalde rural por Chicoana, quien en 1811 revistaba en calidad de soldado en las milicias dirigidas por Pedro José de Zavala⁶⁵. Sin duda el poder que comienzan a demostrar los oficiales de las milicias gauchas no es aprobado por los vecinos más prominentes muchos de los cuales no estuvieron presentes en esta elección. Entre ellos la ausencia más notable es la de Pedro Arias Velázquez quien había propuesto a Güemes como Gobernador unos meses antes. Las desavenencias con los miembros de la elite concluirán con la confinación en la cárcel, a fines de 1815, de varios de ellos entre quienes se encontraba Arias Velázquez quien luego renuncia a su cargo de Procurador de

la Ciudad, y a la presencia de incondicionales a Güemes en el Cabildo, entre ellos a su hermano Manuel Güemes, José Mariano San Millán y Figueroa y Juan Manuel Quirós⁶⁶.

Güemes reclamó desde un principio el derecho de sancionar a los gauchos o paisanos voluntarios, y a medida que su poder aumenta, cuando ya es Gobernador, habrá de premiar o castigar sin escatimar su participación personal en tales actos siempre que sea posible. Y no son pocas las ocasiones en las cuales interviene a favor de los gauchos cuando la misma le permite debilitar el ejercicio de autoridad de otros jefes o funcionarios, con quienes compite espacios de poder. Utiliza para referirse a ellos expresiones francamente paternalistas. Se autodefine como Padre y protector de los gauchos y asume frente a la elite su defensa, en particular del derecho a gozar del fuero militar, aún cuando no estuvieran en servicio, lo cual sin duda le otorga a él total jurisdicción sobre esos hombres. La historiografía local ha otorgado a Güemes el título de “Padre de los pobres”, y adjudicó a su gestión el otorgamiento de un “Fuero Gaucho”, que eximía a los arrenderos del pago de los arriendos a sus patrones. Este supuesto Fuero Gaucho merece ser objeto de mayores estudios. En un trabajo anterior sostenemos que el eje del problema fue el fuero militar y las concesiones que Güemes debió realizar para mantener la fidelidad de los gauchos en la causa revolucionaria⁶⁷.

En el valle de Lerma, la movilización en defensa de sus bienes otorgó a los paisanos (arrenderos y pequeños propietarios en particular) conciencia del poder posible de alcanzar en el contexto revolucionario y las medidas que Güemes tomará ante la falta de pago de los arriendos o de la prestación de los servicios personales por parte de los gauchos consistirá en tratar de que los propietarios no reclamen el pago del arriendo argumentando acerca de la necesidad de reconocer las penurias que los gauchos padecen por la causa de la patria pues de conceder este reconocimiento él no podría hacerse responsable de los disturbios que tuvieren lugar, al ver los gauchos tamaña ingratitud. El mensaje es claro: no exijan porque no están dadas las condiciones, precisamos de ellos y yo no soy responsable de lo que pueda suceder si Uds. los molestan. En los testimonios de algunos de los Tenientes y Capitanes de las milicias gauchas, luego de la muerte de Güemes, se encuentran referencias a este acuerdo pactado a mediados de 1816 con los propietarios del valle de Lerma en la estancia del Provisor Figueroa, dónde reunidos para tratar estos delicados temas convinieron en no exasperar a los arrenderos exigiendo el pago de los derechos al uso de la tierra⁶⁸. En la frontera de Jujuy protegerá a unos peones en Ledesma a quienes su patrón, no adicto a Güemes, les exige el cumplimiento de sus obligaciones, disponiendo que no se les cobre nada ni se les incomode, con lo cual los díscolos percibieron los beneficios de su protección⁶⁹.

Los intereses de los propietarios resultaron vulnerados, no solo por las dificultades para obtener el pago del arriendo, sino también porque sus campos fueron progresivamente ocupados por los gauchos a quienes ellos no reconocían como sus arrenderos, agregados o peones⁷⁰. La elite de Salta y de Jujuy, fueran sus miembros propietarios rurales o no, se encontrarán igualmente afectados por atentados a la propiedad⁷¹ y se mostrarán preocupados por la imposibilidad de disciplinar a esta “plebe”, que se ampara en los grandes servicios prestados para expulsar a los realistas.

A poco de asumir Güemes la Gobernación Intendencia de Salta tanto el Cabildo de Salta como el de Jujuy habían tratado de limitar los alcances del fuero militar que sustraía a las milicias voluntarias de las justicias ordinarias, otorgando a Güemes

indiscutible poder sobre ellos. La discusión sobre los alcances del fuero militar se zanjaron en 1815, cuando Güemes oponiéndose a las disposiciones tomadas por el Cabildo de Salta, que limitaban su aplicación cuando los gauchos prestaban servicios militares, ordena que todos han de gozarlo permanentemente⁷². En el contexto de las disputas por reconocer a Güemes como Gobernador de la Provincia, el Cabildo de Jujuy resistió en 1815 el derecho permanente al fuero militar a los gauchos de su jurisdicción, y en las negociaciones que personalmente llevó adelante Güemes, haciéndose presente en esa Sala Capitular, “... reclamó con energía no podía pasar ni aceptar el artículo en que se declaraba que los gauchos quedaban sujetos a las justicias ordinarias y quería saber si este pueblo se oponía a un corto distintivo con que se premiaba los muchos e importantes servicios /.../ que él había empeñado su palabra en protegerlos”. Finalmente, al firmar el acuerdo por el cual ese Cabildo lo reconocía como gobernador, Güemes habrá de realizar algunas concesiones, entre ellas “... que las compañías últimamente levantadas en esta jurisdicción con el glorioso título de gauchos, quedan sujetas a las justicias ordinarias del lugar y sólo gozarán de fuero militar cuando estén en actual servicio de la Nación.”, aún cuando se concede al Gobernador “... la facultad de levantar una división de doscientos cincuenta para el completo de un regimiento de milicias provinciales con goce de fuero, y sin él las milicias cívicas que se formarán del resto de la gente de esta comprensión sujetas a las justicias ordinarias”⁷³. Logra en consecuencia organizar las milicias de Jujuy venciendo la oposición del Cabildo de esa ciudad, pero también limita su poder sobre el gauchaje de esa jurisdicción, que no gozará del fuero cuando no esté en servicio.

Los gauchos y los oficiales de las milicias amparados por el fuero militar resultaban impunes, o por lo menos de esta manera lo percibió la elite, cuando eran acusados de robo de ganado, pendencias, adulterio, estupro y toda una gama de delitos, puesto que se los sometía a la jurisdicción de sus superiores militares quienes tenían predisposición a ampararlos⁷⁴. De igual manera, Güemes dispensaba favores tales como otorgar la libertad a un esclavo que había integrado en calidad de gaucho las milicias u ordenaba pagos y reconocimientos a quienes por dicha condición lo solicitaban⁷⁵.

Epílogo

El análisis de este período es sumamente complejo. Mucho más lo es reflexionar acerca de la manera en que el poder en Salta se configuró en estos turbulentos años basándose en el insurgencia social que estalla durante la guerra y que comienza a ser difícil de controlar y manejar por parte de las elites Salto-Jujeña que temen a la “plebe” movilizadora, que Güemes logra articular en el proyecto emancipador americano.

La derrota de las armas del Ejército patriota en el Alto Perú demostrará la imposibilidad de Buenos Aires de garantizar el éxito de la revolución en la totalidad de los territorios que comprendía el antiguo virreinato del Río de la Plata y que la suerte de la misma quedaba librada tanto en el Alto Perú como en Tarija, Salta y Jujuy a las capacidades y accionar de la población y dirigencia local, mientras el Ejército del Norte permanecía en Tucumán. Producida la invasión realista a Salta en 1814, la reacción de algunos vecinos de los parajes rurales próximos a la ciudad, liderados por medianos propietarios rurales devenidos en jefes de milicianos, constituirá el punto inicial de un movimiento social que irá creciendo y consolidándose en los años siguientes con el liderazgo político y militar de Martín Miguel de Güemes, vecino de la ciudad de Salta y

Jefe de la Vanguardia del Ejército del Norte por decisión de José de San Martín.

En la jurisdicción de Salta, la insurrección no tendrá idénticos significados ni motivaciones, y si bien hemos realizado mayores precisiones acerca del valle de Lerma, que mostraba importantes indicios de conflictividad por la tierra antes de 1810, con áreas de pequeños propietarios y un número crecido de arrenderos y agregados en casi todo el valle, es importante prestar atención a otras regiones como la frontera chaqueña, Jujuy y los valles calchaqués. En el estado actual de nuestra investigación solo es posible advertir que la composición social de ese gauchaje movilizado es mayoritariamente mestizo y afromestizo, y en menor medida indígena. En el valle de Calchaquí la mayoría de la población indígena, que se encontraba en haciendas cuyos propietarios no adhirieron a la revolución, no se movilizó. Las milicias de ese valle se nutrieron de los pequeños y medianos propietarios que se encontraban en las áreas productoras de cereales.

Es a nuestro juicio de gran interés analizar de qué manera Güemes capitaliza la insurrección tras otros objetivos, entre ellos el impedir la ocupación de la provincia de Salta y apuntalar las “guerrillas” altoperuanas. También es interesante observar que, si bien sus primeras bases de apoyo fueron las milicias voluntarias de la frontera organizadas por Juan Francisco Gorriti, no pasará mucho tiempo para que su ascendiente fuera notorio entre los cuerpos milicianos del valle de Lerma, cuyos Jefes se disciplinaron rápidamente tras su mando. En este proceso su decidido empeño en otorgarles el fuero militar en forma permanente y en contener a los propietarios rurales para que no “exijan” el pago de los arriendos debe haber obrado a su favor, dejando de lado las formas paternalistas que rodearon su relación con los gauchos ya que ésta se asienta en las prácticas sociales corrientes en la colonia. El “gauchaje” entusiasmado ante la posibilidad de lograr reivindicaciones sociales se sumó esperanzado a las partidas de Güemes, jefe en el cual depositarán su confianza y quien constituye el referente de un “nosotros” legitimador. En su actuación, sistemáticamente habrá de neutralizar a sus opositores internos como externos. Así, se impuso sobre José Antonio Fernández Cornejo, el Comandante de milicias más notorio y de mayor poder en Salta hasta 1814 y a Mariano Gordaliza, el Teniente de Gobernador de Jujuy. Para ser designado Gobernador de Salta se apoyó en algunos conspicuos vecinos de la ciudad, entre ellos Pedro Antonio Arias Velázquez para luego alejarlos de su entorno, y desafió a Rondeau, el Jefe del Ejército Auxiliar del Perú.

Güemes se convirtió en el vocero y representante ante el Ejército y el Director Supremo de los sargentos, capitanes y tenientes de las milicias salteñas que, de acuerdo a la estrategia asumida por José de San Martín y recomendada por Manuel Dorrego, actuaron con decisión en la guerra de recursos contra las tropas realistas, entusiasmado al gauchaje que, primero en el valle de Lerma y después en toda la jurisdicción de Salta y Jujuy, se movilizó despertando los recelos y temores de los vecinos propietarios, por cuanto dejaban de ser sujetos pasivos y controlables para convertirse en una “plebe” políticamente peligrosa y difícil de controlar, con la cual Güemes negocia cuando es preciso concesiones que de manera alguna constituyen para él un ideario social y defiende con absoluta consecuencia las atribuciones que el fuero militar le otorga a él y a los jefes militares sobre los hombres movilizados, inclusive cuando se encontraban dedicados a sus faenas rurales, puesto que la guerra tuvo lugar cuando, a causa de los reveses militares en el Alto Perú, las tropas realistas invadieron Salta y Jujuy, lo cual habrá de reiterarse en varias oportunidades entre fines de 1816 y 1821.

Citas y Notas

¹ Este artículo forma parte de la investigación que estamos desarrollando en el marco del Proyecto PIP CONICET 02796 y Proyecto 941 CIUNSA. Universidad Nacional de Salta. Una versión preliminar fue presentada en la Red de Estudios Rurales, Jornada de debate “Conflictividad en el mundo rural, primera mitad del siglo XIX. Tercera Parte: Los Caudillos”, Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani. Buenos Aires, Noviembre 2002. Agradezco los valiosos comentarios realizados en esa oportunidad y las sugerencias de Raúl Fradkin, Eulalia Figueroa y Ana Inés Punta.

² Juan Ignacio Gorriti *Autobiografía Política*, fragmentos publicados en *Los años de la emancipación política*, Prologo de Adolfo Prieto. Colección Conocimiento de la Argentina. Tomo I. Editorial Biblioteca Constancio C. Vigil. Rosario, 1974.

³ Halperín Donghi, Tulio, *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Siglo XXI, editores. Buenos Aires, 1972.

⁴ En 1860 Juana Manuela Gorriti, sobrina del autor de la autobiografía pero adicta al caudillo, en sus “Recuerdos de infancia” inicia la elaboración de una imagen altamente valorativa de Güemes, la cual a través de la literatura alcanzará la identificación con la “patria chica”. Salta es Güemes. Cfr. Palermo, Zulma, “Disciplinas sociales y estudios culturales: una propuesta interdisciplinaria” en *Andes: Antropología e Historia*, núm. 10. CEPIHA. Facultad de Humanidades. UNSa. 1999, pp. 177-188.

⁵ Mata de López, Sara, “Tierra en Armas. Salta en la revolución”, en *Persistencias y Cambios. El noroeste argentino 1770-1840*. Sara Mata de López (compiladora), Prohistoria, Rosario, 1999

⁶ Halperín Donghi, Tulio, *Revolución y Guerra*, op. cit.; Frías, Bernardo *Historia del General Martín Miguel de Güemes y de la Provincia de Salta, o sea de la Independencia Argentina*. Ediciones DEPALMA. 6 tomos. Buenos Aires, 1972; Cornejo, Atilio, *Historia de Güemes*, [1945] Salta, 3ra. Edición. S/f.

⁷ A los clásicos trabajos de John Lynch es necesario mencionar la compilación publicada por Noemí Goldman y Ricardo Salvatore *Caudillismos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Eudeba, Buenos Aires, 1998.

⁸ Carrió de la Vandra ensaya una ardiente defensa de la conquista y colonización española y propone como necesario para el Perú y el Alto Perú la erradicación de las lenguas indígenas que les permiten a las comunidades andinas conservar el recuerdo del Inca y de su imperio como un pasado de esplendor culpando a los españoles de las miserias que padecen. Cfr. Carrió de la Vandra [Concolorcorvo] *El lazarillo de ciegos caminantes*. Biblioteca de Autores Españoles. Relaciones Histórico-Literarias de la América Meridional, Tomo CXXII. Ediciones Atlas, Madrid, 1959.

⁹ Archivo y Biblioteca Históricas de Salta (en adelante ABHS), Caja 19. Gobierno. Expte. 4. Año 1791.

¹⁰ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sala 9- Intendencia de Salta. 5.7.5. Carta del Virrey Sobremonte al Gobernador Intendente de Salta D. Rafael de la Luz- Reservada. Este anónimo constituye, por las propuestas que realiza, un documento interesantísimo para analizar las formas que adoptaron algunas ideas políticas y su nivel de divulgación en ámbitos más populares o menos letrados. Es además un indicio de la importancia de los rumores y la circulación de información distorsionada, de manera intencional o no, que manifestaban aspiraciones anticoloniales respecto a España.

¹¹ Si bien los temores de conflicto social especialmente en los andes y vinculado con la restauración incásica no debe confundirse con conspiraciones anticoloniales, no coincide con Francois- Xavier Guerra referente a la supuesta y absoluta fidelidad de los vasallos americanos a la Monarquía Española en los años previos de la revolución. No es una interpretación canónica visualizar los efectos que el movimiento independentista de las colonias británicas en América del Norte y la influencia que los comerciantes y funcionarios ingleses ejercieron entre algunos miembros de las élites hispanoamericanas. Cfr. Francois-Xavier Guerra “Lógicas y ritmos de las revoluciones hispánicas” en *Revoluciones Hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*, dirigido por Francois-Xavier Guerra. Editorial Complutense- Madrid. 1993, p. 16

¹² Thibaud, Clément “La Academia Carolina de Charcas: una “escuela de dirigentes” para la independencia”, en Rossana Barragán (Compiladora) *El Siglo XIX: Bolivia y América Latina*. La Paz. Mula del Diablo. IFEA. 1997, p. 44.

¹³ Nicolás Severo de Isasmendi, si bien aceptó presionado en el Cabildo a reconocer a la Primera Junta de Gobierno de Buenos Aires, intentó resistir luego con el apoyo de otros vecinos y cabildantes, y adhirió abiertamente a la causa realista.

¹⁴ En Setiembre de 1810, Feliciano Chiclana, informa desde Salta a la Junta Provisional en Buenos Aires, que “... una considerable parte de Vecindario es opinión contraria a la nuestra...” citado por Atilio Cornejo *Historia de Güemes*, op. cit., p. 57.

¹⁵ Mata de López, Sara, “Crédito mercantil. Salta a fines del siglo XVIII”, en *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo LIII, Núm. 2. Sevilla, 1996.

¹⁶ Formaba también parte de la compañía un ganadero de Santa Fe, Candiotti, quien proveía la mayor parte de las mulas que se internaban en el Perú. Cornejo, Florencia “El litoral, Salta y el Perú unidos por una compañía de mulas (Olavegoya-Candiotti), 1798-1810”, en *Boletín del Instituto San Felipe y Santiago*, núm. 31, Tomo IX, Salta, 1979, pp. 101-103.

¹⁷ Rincón era Regidor Alférez Real Diputado Interventor del Ramo de Sisa, elegido por el Cabildo de Salta a comienzos de 1810, un puesto sin duda clave ya el monto abonado por las mulas en concepto de sisa era el más importante. AGN. Sala 10. 43-8-2.

¹⁸ En 1811 Rincón y José de Nevaes, comerciante peninsular que operaba en Salta desde fines de la colonia internaban una tropa de 1230 mulas en la estancia San José ubicada en la frontera en tierras de la reducción de Balbuena pertenecientes a José Gabriel de Jáuregui, para evitar la confiscación por parte del Ejército Auxiliar del Perú. AGN. Sala 10. Gobierno de Salta. 5.7.3.

¹⁹ En 1821 la esposa de José Rincón acusa a Martín Saravia, en cuya estancia de la Isla en el valle de Lerma se encontraba una tropa de mulas en invernada pertenecientes a su marido, de haberlas vendido al Ejército en 1812, antes de la invasión realista a Salta, haciéndose reconocer por parte del estado una deuda de 13.000 pesos a su favor. ABHS. Juzgado de Primera Instancia. Expte. 13. Año 1821.

²⁰ En mayo de 1812, cuando la Junta de Buenos Aires dispone la contribución del comercio, Pedro José de Saravia a cargo del Gobierno de Salta consulta acerca de si solo deberían contribuir los comerciantes peninsulares o todos, le contestan que según la última resolución es a todos pero le aconsejan que “... se exceptúe a los últimos [americanos] en todo lo posible, consultando siempre las urgencias del erario a la mejor armonía, encargándosele también a VS sigile esta gracia para obviar la crítica que podría tal vez producir su publicación en nuestros enemigos” AGN. Sala 10. Gobierno de Salta. 5-7-3.

²¹ Cfr. Mata de López, Sara. *Tierra y poder en Salta. El Noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Diputación de Sevilla, España, 2001.

²² Su propietario era Nicolás Severo de Isasmendi, el Gobernador Intendente Interino en 1810, designado por Santiago de Liniers

²³ AGN. Lista de reclutas de las milicias rurales. Año 1811. Sala 10. 22.3.5.

²⁴ Martín Saravia, propietario de una estancia próxima a la ciudad de Salta recoge a diferentes individuos una, dos o tres mulas mansas y también recibe ganado de sus arrenderos y de Gaspar Arias Velásquez 41 mulas mansas correspondientes a los indios arrenderos de su estancia de Amblaillo. También venden pequeños propietarios en cantidades modestas que oscilan entre 5 y 20 cabezas de ganado mular. A todos ellos se les abona o se les entregan vales de reconocimiento de deuda. AGN. Sala 10. Hacienda. 22.3.5. Año 1811.

²⁵ Paz, José María *Memorias Póstumas* I. Emecé Editores, Buenos Aires. 2000, p. 52.

²⁶ El escaso entusiasmo popular por la revolución es apreciado por los realistas. Cf. Francisco Javier de Mendizábal *Guerra de la América del Sur 1809-1824*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1997, pp. 45-50

²⁷ Paz, José María, *Memorias...* op. cit. p. 79.

²⁸ El reclutamiento forzado significó muchas veces desertiones pero también protestas. AGN. Sala X. Hacienda. 22.3.5. Año 1811. En Belén, jurisdicción de Catamarca el reclutamiento fue denunciado por su violencia y por haber interrumpido las tareas agrarias de los campesinos. ABHS. Juzgado de Primera Instancia. Expte. 3. fs. 4. año 1814. En la Puna, Raquel Gil Montero, relata las dificultades del ejército del Norte para reclutar soldados. Cfr. Gil Montero, Raquel, *Guerra y frontera interna. La Puna de Jujuy a comienzos del siglo XIX*, presentado en las VI Jornadas Interseccional y/o Departamentos de Historia. Salta, 2001.

²⁹ Los estudios de las insurrecciones sociales en los andes en el contexto de la guerra de independencia han merecido la atención de los historiadores en los últimos años. La insurrección de masas había tenido en los andes un fuerte componente mesiánico, de restauración incásica, e incluso de guerra santa. Una fuerte diferencia se observa entre las insurrecciones andinas previas a 1809 y las posteriores en cuanto a sus legitimaciones y objetivos. Sobre el tema existe una abundante bibliografía. La participación popular ha sido objeto asimismo de diferentes consideraciones por parte de los historiadores.

³⁰ Hasta ese momento los Jefes del Ejército Auxiliar del Perú habían cuidado de adquirir el ganado que necesitaban. En 1813, Chiclana informa a Buenos Aires “... que aunque es crecido el número de mulas que hay en la jurisdicción de esta ciudad perteneciente al estado /.../ he procedido a comprarlas de

particulares...” Habrá de abonar la suma de 21.000 pesos para enviar ganado al Ejército que se encuentra en Yavi, Guacalera y Potosí. El costo de los arrieros es alto por cuanto faltan hombres como consecuencia del reclutamiento para el ejército AGN. Sala 10. Gobierno de Salta 5.7.3.

³¹ Otero, Miguel. *Memorias*. op.cit. pp. 34 a 36.

³² Oficio de José Apolinar Saravia a San Martín, 25-03-1814. AGN. Ejército Auxiliar del Perú- 1811-16. Sala 10- 23.2.3, en Güemes, Luis, *Güemes documentado*, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1980, Tomo II, pp. 90-92.

³³ AGN. Listas de reclutas de las milicias rurales. 1811. Sala 10. 22.3.5.

³⁴ Unas semanas antes, Dorrego había aconsejado a San Martín utilizar las milicias locales y el paisanaje para evitar el abastecimiento del ejército del Rey. AGN. Sala 10. Ejército Auxiliar del Perú, 1814, en *Güemes Documentado*. op. cit. , pp. 71-73.

³⁵ Cfr. Bobbio-Matteucci-Pasquino *Diccionario de política*. Siglo XXI. Novena Edición. 1995. Madrid. España. Tomo I, p. 813

³⁶ En Humahuaca se aloja en la casa de Juan Francisco Pastor, quien luego habrá de recibir reconocimientos por parte de Güemes cuando fue Gobernador. Pastor era uno de los hombres de confianza de Güemes.

³⁷ Cfr. Cornejo, Atilio *Historia de Güemes*. [1945] Salta, 3ra. Edición. S/f.

³⁸ En esas circunstancias se manifiesta contrario a Artigas y nace su enemistad con Rondeau. Cfr. Cornejo, Atilio, *Historia de Güemes*. op. cit. p. 90.

³⁹ La amistad con Pueyrredón era familiar. El padre de Güemes había sido Tesorero de la Real Hacienda en Jujuy y luego al organizarse la Intendencia de Salta se trasladó a esta ciudad.

⁴⁰ Los Gorriti, vecinos de Jujuy, poseían la estancia de los Horcones en la frontera del Rosario, jurisdicción de la ciudad de Salta. En épocas de la colonia los peones de esta estancia poseían tacuaras y lanzas además de algunas armas de fuego, lo cual era frecuente en las propiedades de la frontera, justificando su uso los propietarios por el peligro del “infiel”. Cfr. Mata de López, Sara, “Clientelismo y ascenso social en la campaña salteña a fines de la colonia”, en *Anuario 18*. Escuela de Historia. Facultad de Humanidades y Artes. UNR, Rosario, 1997/1998.

⁴¹ Oficio de San Martín a Dorrego y Oficio de Dorrego a San Martín. AGN. Ejército Auxiliar del Perú, 1814. Sala 10. 3.10.7, en *Güemes documentado*. Tomo II, op. cit. pp. 71-73.

⁴² Su padre era un burócrata borbónico y su madre pertenecía a una familia conocida de Jujuy. En 1798, su padre había adquirido una estancia en las proximidades de Campo Santo pero no era un propietario importante.

⁴³ Cuando en 1814 el General Realista Joaquín de la Pezuela retomó por la armas Salta y Jujuy, contaba entre sus militares con algunos salteños, entre ellos Saturnino Castro y Pedro Antonio de Olañeta, cuyos familiares y amigos les proporcionarían apoyo. Amparados por Pezuela fueron muchos los sujetos que se cobraron revanchas y también fueron muchos los comerciantes que aprovecharon para restablecer sus vinculaciones con el Alto Perú o cobrar sus deudas allí.

⁴⁴ En Setiembre de 1814, Rondeau informa que “... *Güemes no tenía a disposición más que unos pocos soldados y un número considerable de paisanos que el mismo supo reunir, entusiasmar, darles dirección y empeñarlos en continuas guerrillas...*” para aclarar pocas líneas después que “... *el comandante Pedro José de Zavala ha sido el principal promovedor de la guerra que han hecho aquellos al enemigo...*” Oficio de Rondeau al director Supremo. La Concha, Setiembre de 1814. AGN. Ejército auxiliar del Perú, 1814. Sala 10. 4.1.1, en *Güemes documentado*, Tomo II. op. cit. pp. 207-208.

⁴⁵ Alberto Flores Galindo plantea con claridad la estructura de estos ejércitos (patriotas o realistas) protagonistas de la guerra de independencia al analizar a los soldados y a las montoneras que actúan en el Perú. Cf. Flores Galindo, Alberto *Buscando un inca. Identidad y utopía en los Andes*. Editorial Horizonte. Lima. 1988, pp. 204-206.

⁴⁶ En sus *Memorias*, Juan Manuel Paz al referirse a Güemes en 1814, lo considera “... *un simple comandante de milicias colocado en la frontera por el general San Martín*”. Paz, Juan Manuel, *Memorias...* op. cit. p. 157

⁴⁷ José de San Martín, por su parte, organizaba en Mendoza el Ejército de los Andes con el cual logrará ocupar, en 1821, la ciudad de Lima. El dominio de España en América ingresa en su etapa final.

⁴⁸ En Julio de 1814, Pedro Pablo Arias Velásquez en una carta dirigida al exiliado Obispo Viduela del Pino le comenta que en la ciudad de Salta “... *las gentes que quedaron asta aora están saliendo o fugando con mil riesgos y trabajos por la suma miseria que el sitio de nuestros gauchos tiene a aquel pueblo sin dejarles entrar nada en víveres, la fanega de harina está a 30 pesos...*” AGN. Sala 10. Gobierno de Salta. 4.7.2.

⁴⁹ El poder de Güemes estará mediatizado por los tenientes capitanes y sargentos de las milicias. Es importantísimo prestar atención a estos actores sociales y políticos y comenzar a estudiarlos en las redes de poder local.

⁵⁰ Baczko, Browislaw *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Nueva Visión, Buenos Aires, 1991.

⁵¹ En 1815 el Teniente Gobernador de Jujuy reclama ante el Director Supremo que Güemes, ya Gobernador de Salta, ordenó dejar en libertad a un gaucho que atropelló a su patrón, Martín Ovejero vecino de Jujuy, mientras dispuso una partida de hombres para apresar a Ovejero y llevarlo a Salta para ser juzgado. De este modo deja bien en claro que sólo él puede juzgar a los gauchos. Oficio del Teniente Gobernador de Jujuy al Director, Jujuy, 10-09-1815, en *Güemes documentado*, Tomo II. op. cit. p. 487.

⁵² Oficio de Güemes a Martín Rodríguez (Jujuy, 17-09-1814), Oficio respuesta de Martín Rodríguez a Güemes (Salta, 18-09-1814), Borrador de Oficio del Gobierno a Rondeau (Buenos Aires, 15-10-1814) AGN. Ejército Auxiliar del Perú. Guerra. Julio a Diciembre. Sala 10. 4.1.1, en *Güemes documentado*. Tomo II, op.cit. pp. 317-319.

⁵³ Oficio de Rondeau al Director Posadas. Cuartel General de la Concha. 7 de Setiembre de 1814. AGN. Partes de Batalla. 1811/1816. Sala 10. 23.2.3, en *Güemes documentado*, Tomo II. op. cit. p. 195.

⁵⁴ Proclama que el ciudadano Martín Miguel Güemes, Coronel Comandante del cuerpo militar de los Paisanos de la Campaña de la Provincia de Salta, dirige a sus vecinos y habitantes. Archivo Güemes, en *Güemes documentado*, Tomo II, p. 301-303

⁵⁵ Oficio de Güemes al Cabildo de Jujuy, Agosto 1815. en *Güemes documentado*. Tomo II, op. cit. p. 436.

⁵⁶ Oficio del Teniente Gobernador de Jujuy al Director y borrador de respuesta. Agosto 1814. AGN. Partes de Batalla. 1811/1816. Sala 10. 5.5.2. en *Güemes documentado*. Tomo II, op. cit. pp. 480-483.

⁵⁷ Creación de la División Infernal de Gauchos de Línea, Salta Setiembre de 1815, en *Güemes Documentado*, op. cit. Tomo III. pp. 210-214.

⁵⁸ Oficio de Güemes al Director Supremo, Salta, 11 Setiembre de 1815. AGN. Ejército Auxiliar del Perú, 1815. Sala X. 4-1-2, en *Güemes documentado*, Tomo III, op. cit. p. 28

⁵⁹ Oficio de Güemes al Director Supremo, Salta, Octubre de 1815. AGN. Gobierno 1814-1818. Sala 10. 5.7.4, en *Güemes Documentado*, op. cit. Tomo III. pp. 44-48.

⁶⁰ En un trabajo anterior analizamos con mayor detenimiento la relación de Güemes con las autoridades de Buenos Aires y la autonomía que en diferentes sentidos adquiere la provincia durante su gobierno, así como la relación de Güemes con la insurgencia cochabambina. Cfr. "Conflictividad, insurgencia y configuración del poder en los Andes meridionales. El caso de Salta entre 1800 y 1820", CD. *III Congreso Internacional de Historiadores Latinoamericanos*, Pontevedra, España, 2001

⁶¹ Oficio de Domingo French al Director Supremo, Río de los Alisos, 28 de Diciembre de 1815, en *Güemes Documentado*, op. cit. Tomo III. p. 113.

⁶² Oficio de Hortiguera a Rondeau, Jujuy y Marzo 23 de 1816. AGN. Ejército Auxiliar del Perú, 1816. Sala 10. 4.1.3, en *Güemes Documentado*, op. cit. Tomo III. p. 335-336.

⁶³ Oficio de Güemes al Director Supremo. Salta, Octubre de 1816. AGN. Sala X. Gobierno. 5.7.4. en *Güemes Documentado*, op. cit. Tomo IV, pp. 69-71.

⁶⁴ Creación de la División Infernal de Gauchos de Línea, Salta Setiembre de 1815. AGN. Ejército Auxiliar del Perú, 1815. Sala 10. 4.1.2, en *Güemes Documentado*, op. cit. Tomo III. p. 211.

⁶⁵ Actas del Cabildo de Salta, en *Güemes documentado*, op. cit. Tomo II, p. 395 y p. 410; Listas de reclutas de las milicias Rurales de Salta, año 1811. AGN. Sala 10. Gobierno. 22.3.5.

⁶⁶ Tanto Quirós como San Millán y Figueroa adquieren tierras durante el Gobierno de Güemes. Especialmente San Millán compra al Estado representado por el Señor Gobernador las tierras de la antigua reducción de Miraflores, de excelente ubicación por su proximidad al río Pasaje, a un precio realmente vil. ABHS. Protocolos Notariales. 1816-1821

⁶⁷ Cfr. Mata de López, Sara "Tierras en armas..." op.cit. pp. 170-172.

⁶⁸ ABHS. Actuaciones referidas al arrendamiento de gauchos. Salta, 1822.

⁶⁹ En Noviembre de 1816, se ordena al Capitán Eustaquio Medina, modesto estanciero de Río del Valle (frontera) "... que de los vecinos de ese partido que no sean gauchos haga Ud. recoger algún ganado para que haya que darle ración de carne a la gente que se va reuniendo en ésta..." Oficio de Corte a Medina. en *Güemes documentado*, op. cit. Tomo IV, pp. 81-82.

⁷⁰ ABHS. Arrendamientos de gauchos. Armario Gris.

⁷¹ ABHS. Caja 31 A. Fondo de Gobierno, Año 1814. El Presbítero Maestro José Manuel Salguero, cura rector más antiguo del sagrario de la catedral de Salta, solicita se reconozca compensación por el valor de un esclavo suyo, que compro en Octubre de 1814 en 300 pesos cuando tenía 19 años a Da. María Ignacia Arias Velázquez, (presenta carta de compra) y que poco después "... me abandonó y en clase de gaucho del 3er. escuadrón se contrajo a las armas". Sus derechos serán reconocidos en 1823, luego de la muerte de Güemes y tan solo lo indemnizarán por 150 pesos.

⁷² Cfr. Mata de López, Sara, "Tierra en armas... Salta en la revolución", op. cit. pp. 166-168.

⁷³ Acta del Cabildo de Jujuy del 16 de Setiembre de 1815, en *Güemes documentado*. Tomo II, op. cit. pp. 458-467.

⁷⁴ Es importante señalar que también los gauchos fueron víctimas de los abusos de sus superiores y que no siempre sus quejas por ello llegaron a oídos de Güemes o éste los protegió. ABHS. Juzgado Penal. Expte. 5. Causa criminal contra Tomás Villanueva. 1822. Tomás Villanueva era teniente del Escuadrón de Guachipas y convivía en adulterio con la esposa de un gaucho del mismo escuadrón, sin que éste pudiera evitarlo. Datos proporcionados por Isabel Zacca.

⁷⁵ Domingo Arias, esclavo del prebitero Salguero se dirige a Güemes suplicándoles que “... *como es evidente que Vsa Exa. indispensablemente tiene que marchar al Perú y todos nosotros por nuestra infelicidad quedamos huérfanos, ocurro al piadoso corazón de VExa. para que a continuación de mi pedimento ponga un resguardo para que durante su ausencia mi amo no me quiera hacer volver a la esclavitud de la que he procurado libertarme en el término de los diez años, sacrificando con tesón mi existencia*”. Güemes otorga la libertad solicitada y dispone que cuando las Cajas del Estado lo permitan se compense al propietario. ABHS. Caja 31 A. Fondo de Gobierno, Año 1814.

La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder

Resumen

En las guerras de independencia americana la experiencia salteña reúne connotaciones particulares que validan el estudio de caso para interpretar la complejidad de los movimientos sociales y de la construcción de nuevas formas de poder político que eclosionan en las luchas anticoloniales. En este trabajo nos proponemos analizar, de manera preliminar aún, las relaciones y prácticas del poder que se tejen en el contexto de la movilización rural y la guerra de independencia colocando en el centro de interés el accionar de Martín Miguel de Güemes y su liderazgo político y militar. Nos interesa particularmente explicitar las condiciones objetivas en las cuales operó, las estrategias utilizadas en la construcción de un nuevo clientelismo político y la articulación de la insurgencia social en el discurso revolucionario e independentista.

Palabras claves: Salta, guerra de independencia; insurgencia; poder; Güemes

Sara Mata

The Independence War in Salta and the Emergence of New Power Relationships

Abstract

In the American independence wars Salta's experience presents special features that validate the case study to interpret the complexity of the social movements and the building of new forms of political power that arise during the struggles against colonialism. In this work we intend to analyse -still in a preliminary way- the power relationships and practices woven into the context of the rural mobilization and the independence war, paying special attention to Martín Miguel de Güemes' actions and his political and military leadership. We are especially interested in explaining the real conditions under which he acted, the strategies developed in the creation of a new political *clientelismo* and the inclusion of the social insurgence in the revolutionary and pro-independence discourse.

Key-words: Salta, independence war, insurgence, power, Güemes.

Sara Mata